

# La ciudad en clave de riesgo. El derecho a la seguridad o la obsesión por ella

POR M.<sup>a</sup> JOSÉ GONZÁLEZ ORDOVÁS  
Universidad de Zaragoza

“No es en los anchos campos o en los jardines grandes donde veo llegar la primavera.

Es en los pocos árboles pobres de una plazuela de la ciudad. Allí el verdor destaca como una dádiva y es alegre como una tristeza buena. Amo esas plazuelas solitarias intercaladas entre calles de poco tránsito, y sin más tránsito ellas mismas que las calles. Son claros inútiles, cosas que esperan entre tumultos distantes. Son de aldea en la ciudad.»

Fernando Pessoa. *Libro del desasosiego*

## RESUMEN

*La ciudad, como estética que estructura, no es ajena ni a las corrientes de pensamiento ni a los cambios sociales que conocemos. Antes, al contrario, es uno de sus principales impulsores. Observamos la ciudad como paso previo a cualquier compromiso moral por estar en el centro del debate sobre el entendimiento del mundo. El concepto de riesgo, la consiguiente preocupación por la seguridad y la adquisición cuasi-impulsiva de estética consagran la ciudad de hoy al hedonismo de masas. Paralelamente, la criminalización del otro y la consiguiente cultura del castigo resultan síntomas de un ensayo de orden social que se vale de forma instrumental del urbanismo para lograrlo. La clásica variedad urbana se sacrifica en respuesta a las demandas sociales de seguridad, pero el resultado parece ser, a juzgar por los últimos estallidos de violencia en las ciudades francesas, un incremento de la vulnerabilidad.*

*Palabras clave: ciudad, riesgo, seguridad-inseguridad, control contradicciones.*

## ABSTRACT

*Itself a social practice, the city reflects present society's quest for happiness in Epicurean and Benthamist terms, i.e. through the management of fear and consumerist pleasure, as well as the implications and contradictions of such quest. Modern society strives to control complex reality through rationality as to achieve security, i.e. reduce uncertainty and risk. The complexity of the city is addressed by a spatial division of the whole into internally homogenous parts through the strategies of visibility and closure. The aim is to manage otherness, the essential source of insecurity. Nevertheless, security cannot be achieved as the management techniques themselves create further risks by means of their very complexity. Therefore and parallel to the broader (post-modern) loss of certainties, happiness is sought through consumerist evasion, the city's other constituent function.*

Key words: city, risk, security-insecurity, control, contradictions.

**SUMARIO:** 1. DE LAS RUPTURAS ARRIESGADAS. 2. CUANDO EL OTRO ES VISTO COMO UN RIESGO. 3. HUÉRFANOS DE DOGMAS.

Dudo mucho que a día de hoy haya quien desconfíe de que la ciudad es antes que nada una práctica social. Junto a su obvia consideración como marco físico y la poco cuestionable como referente simbólico, la ciudad es incluso mucho más que una estética que estructura. Eso por sí mismo bastaría como justificación de la preocupación de la filosofía por la ciudad y, sin embargo, aún habría que añadir que con motivo de las continuas rupturas materializadas en el entorno urbano, se hace precisa la serena reflexión filosófica. Tampoco la sociología puede faltar en un ámbito de información continua que en tiempo casi real llega al observador. Porque la ciudad está en el centro del debate sobre el entendimiento del mundo hemos de ocuparnos de ella.<sup>1</sup>

Nuestra tesis parte de la concepción de la felicidad como motor impulsor de la acción humana. De cuantas corrientes de pensamiento se han ocupado de tal cuestión tomamos dos. La epicúrea para la que felicidad consiste en dominio del miedo, y la desarrollada por Bentham para quien felicidad y placer vendrían a ser equivalentes. Pues bien, sostenemos que la ciudad es hoy el espacio en que confluyen ambas nociones. Sustituido el clásico dominio del miedo por la obsesión por su ausencia y materializado el placer en el consumo, incluyendo en este término el mayor número de bienes y servicios que cada cual sea capaz de imaginar.

<sup>1</sup> ALESSANDRI, A. F., «La utopía de la gestión democrática de la ciudad», *Scripta Nova*, vol. IX, núm. 194, (2005).

La preocupación por la seguridad y la fascinación por la adquisición cuasi-impulsiva de estética consagran la ciudad de hoy al hedonismo de masas. El hecho de que pasado y presente se lean como texto único en la ciudad confiere un interés especial a su análisis por cuanto nos permite relacionar espacio y tiempo, única conjunción productiva para comprender nuestra propia identificación y los procesos cognitivos con los que aprehender las características de nuestro mundo-objeto.<sup>2</sup> Dicho de otro modo, de entre los posibles objetos de investigación elegimos la ciudad porque su plasmación de ser y tiempo es capaz de arrojar pistas únicas sobre nuestro modo de concebir y configurar la sociedad.

## 1. DE LAS RUPTURAS ARRIESGADAS

Colonizar el tiempo y ordenar el espacio son los dos mandamientos en que condensar los vastos objetivos de la Modernidad. Ambiciosas prioridades si se tiene en cuenta que abarcan las más variadas acciones y relaciones humanas. Si la Ilustración, matriz de la Modernidad, parecía conducirnos desde el principio al imperio del pensamiento estrictamente lógico desprovisto de cualesquiera vicios que torciesen el camino de la razón como aclaración, hoy todo parece llevarnos a la paradoja como única vía posible de entendimiento. Véase si no, dice Giddens, y yo comparto, que «la evitación del riesgo es una parte central de la Modernidad» y sin embargo todo en ella, todo en nosotros, nos induce a opciones de riesgo<sup>3</sup>. Lo generamos y rechazamos al ritmo en que la complejidad aumenta.

Así, por la estricta vía de la lógica normativa el dominio del espacio (u ordenación del territorio en terminología administrativa) habría de asegurarnos, o cuando menos facilitarnos, la ordenación y el dominio de las relaciones en él producidas. Pero no parece que podamos afirmar tal cosa. Como mínimo dos cuestiones nos lo impiden. Una: la fragmentación a que nos ha llevado la repetición exponencial de nuestra ordenación mecánica de las partes en el intento del dominio racional del todo. Y dos: la improbabilidad creciente de orden «conforme evolucionan las sociedades debido a que las condiciones de su estabilización, al mismo tiempo, son condiciones de su puesta en peligro».<sup>4</sup>

En otras palabras no podemos evitar o reducir el riesgo porque su generación es intrínseca a nuestro modo de vida. A más desarrollo, más división del trabajo social (Durkheim), más diferenciación, más opciones, más riesgos. El dinamismo productivo extendido e interre-

<sup>2</sup> GIDDENS, A., «Modernidad y autoidentidad» en *Las consecuencias perversas de la Modernidad*, Josetxo Beriain (Comp.), , Anthropos, Barcelona, 1996, p. 56.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 61.

<sup>4</sup> BERIAIN, J., «El doble sentido de las consecuencias perversas de la Modernidad» en *Las consecuencias perversas de la Modernidad*, p. 11.

lacionado al nivel institucional e individual hace que prácticamente nada escape a la tensión seguridad-indeterminación. Ese es el sentido (al menos uno de ellos) de la frase de Luhmann «la evolución siempre ha actuado en gran medida de forma autodestructiva.»<sup>5</sup>

Menos drástico Giddens plantea la cuestión en términos de «desanclaje» y la circunscribe a la Modernidad, cuyas singularidades impedirían, a su juicio, poder establecer comparaciones con otras épocas. Por ser más precisos, la separación de tiempo y espacio y su recombinación habrían generado un dinamismo de tal magnitud que habría originado la Modernidad materializada en un «desanclaje de los sistemas sociales.»<sup>6</sup> Entendiendo por desanclaje «el despegar las relaciones sociales de sus contextos locales de interacción y reestructurarlas en indefinidos intervalos espacio-temporales.»<sup>7</sup>

Pero ¿en qué momento aparece el riesgo en nuestro mapa conceptual? El incremento exponencial de opciones que incorporamos a nuestras vidas implica por sí mismo la necesidad de elegir entre dichas opciones. Nuestro acto de elegir depende de nuestra voluntad pero también de nuestro conocimiento. Habida cuenta de que nuestro conocimiento podrá abarcar, en la mejor de las hipótesis, escasos campos donde la elección dependa únicamente de nuestros saberes, indefectiblemente pasaremos a depender de la opinión de expertos. Nuestra impericia nos obliga a «confiar» en las valoraciones de los expertos. Pues bien, cuando sopesamos y medimos los riesgos derivados de los criterios expertos establecemos un margen de fiabilidad. Confiamos cuando la fiabilidad es tan alta como para determinar nuestra elección. Hemos de elegir, especulamos sobre las contingencias, valoramos los riesgos implícitos en las opciones y, finalmente, confiamos en la que resulta más fiable, más segura, menos arriesgada. Nuestra vida cotidiana repleta de continuas elecciones descansa en la fiabilidad por dos motivos: porque carecemos de la formación e información que nos proporcionaría una elección autónoma, y por el desanclaje causado por la descontextualización de las acciones sociales dada la desvinculación personal e institucional entre tiempo y espacio.<sup>8</sup>

En realidad nos hallamos frente un dilema, por un lado observamos cómo los riesgos son características constitutivas de los sistemas sociotécnicos, de modo que a mayor complejidad de los mismos mayor número y entidad de riesgos. Ante la incertidumbre causada por tales riesgos reaccionamos tratando de aumentar el control y la seguridad de las tecnologías complejas lo cual, a su vez, redundará en

<sup>5</sup> LUHMANN, N., *Observaciones de la Modernidad, Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*, tr. Fortea Gil, C., Paidós, Barcelona, 1997, p. 139.

<sup>6</sup> GIDDENS, A., *Consecuencias de la Modernidad*, tr. Lizón Ramón, A., Alianza Universidad, Madrid, 1990, p. 28.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>8</sup> La cuantificación y uniformidad del tiempo en horarios y calendarios homologados mundialmente y la práctica desaparición de la perspectiva en la minuciosa representación cartográfica del globo tienen mucho que ver con la dislocación entre momento y tiempo, lugar y espacio.

un aumento de la complejidad de las mismas y por consiguiente en un incremento de los riesgos, ya que, su progresiva sofisticación las hará más susceptibles a los fallos.<sup>9</sup> Si aplicamos dicho dilema al plano social observaremos el impacto que su aparición provoca en las expectativas sociales de conducta. Su irrupción fractura la suposición de que el futuro será semejante al presente. Las contingencias y la celeridad de los cambios dificultan las previsiones y planificaciones necesarias sobre las que fundamentar nuestras decisiones y conducta futura. En todo caso, «el porvenir puede ser muy distinto del planeado» y «la inseguridad sobre lo posible y lo debido trae consigo nuevas perplejidades.»<sup>10</sup> Condenados a convivir con el riesgo, hemos pasado a concebir la seguridad como «garantía de un bienestar mínimo e igual para todos como base para el genuino disfrute de los derechos cívicos.»<sup>11</sup>

Hablábamos al comienzo de la felicidad como motor impulsor, pero la felicidad en la Modernidad no ha venido sola sino más bien separada del deber y unida al interés personal. La obligación se reformula en términos de elección y ésta de utilidad. El modo de vida es la señal inequívoca de identidad y a ella se accede mediante la «gestión integral de uno mismo.»<sup>12</sup> Nada que ver con un dejarse llevar, todo es sopesado y medido en términos de provecho y seguridad personal. Ese escenario de riesgos y «neoliberalismo»<sup>13</sup> viene a ser una descripción sociológica de nuestra sociedad y por extensión de su enclave primordial, la ciudad, espacio-tiempo donde pensamiento y forma se anudan haciendo de la morfología un escaparate sociológico.

Tomaremos las múltiples formas que la ciudad incorpora como indicios de los cambios sociológicos latentes y de las patentes rupturas. Cualquier observador por profano que sea concluirá que su ciudad, como las otras, se desparrama. Tal dispersión urbana se caracteriza por dos rasgos fundamentales: «el repliegue reclusivo hacia el hogar seguro y confortable, a través de un mundo personal que creemos controlar»<sup>14</sup> y el reclamo a los poderes públicos para que todo sea seguro, el espacio público tanto como el privado. El denominado

---

<sup>9</sup> «Una central nuclear, un sistema de control de tráfico aéreo, un superpetrolero, una planta petroquímica o una misión espacial constituyen tecnologías complejas en las que no puede existir nunca una seguridad absoluta; tienen unas características tales que en ellas los accidentes han de ser considerados como inevitables: son catástrofes normales», LÓPEZ CEREZO, J. A., y LUJÁN, J. L., *Ciencia y política del riesgo*, Alianza Editorial, Madrid, 2000, p. 28.

<sup>10</sup> PRIETO, E., «Sobre los límites y posibilidades de la respuesta jurídica al riesgo» en DA AGRA, C.; et al. (Eds.), *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*, Barcelona, Atelier, 2003, p. 35.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>12</sup> LIPOVETSKY, G., *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*, 5ª ed., tr. Bignozzi, J., Anagrama, Barcelona, 2000, p. 83.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 83 ss.

<sup>14</sup> MONTESINO GONZÁLEZ, A., «Espacio público, sociabilidad colectiva y mestizaje cultural» en *La ciudad en el tercer milenio*, Manuel Luna (Ed.), Universidad Privada San Antonio, Murcia, 2002, p. 63.

por Tocqueville, ya para su época, «despotismo administrativo» seguiría plenamente vigente:

«En nuestros días hay mucha gente que se acomoda, muy fácilmente, a esta especie de compromiso entre el despotismo administrativo y la soberanía del pueblo, y que piensa que ha garantizado bastante la libertad de los individuos cuando es al poder nacional a quien la entrega (...) Combinan la centralización y la soberanía del pueblo. Eso les proporciona cierto descanso. Se consuelan por estar bajo tutela, pensando que ellos mismos han elegido a sus tutores. Cada individuo aguanta que le aten, porque ve que no es un hombre ni una clase, sino el mismo pueblo, el que sostiene la punta de la cadena.»<sup>15</sup>

Y si esto lo admite para sí, ni que decir tiene que estará dispuesto a admitir mucho más para el otro, sobre todo si es visto como potencialmente peligroso, como enemigo. La administración del miedo<sup>16</sup>, que hoy más bien llamaríamos inseguridad, guarda una importante relación con aspectos que inicialmente podríamos suponer alejados como, por ejemplo, la arquitectura y el diseño urbano. Veámos pues cómo el riesgo incide en la ciudad y viceversa.

La nuestra fue calificada en 1986 por Ulrich Beck como la «sociedad del riesgo», expresión que desde entonces hizo fortuna al punto de que muchos la aplicaron a las más variadas disciplinas del conocimiento. De hecho, si bien es verdad que ya para entonces otros sociólogos habían venido empleando con cierta asiduidad el término riesgo como descriptor social, a partir del libro de Beck nadie obvió tal planteamiento. Tal vez porque él lo expone como un «nuevo paradigma», que como tal tendría vocación de totalidad.<sup>17</sup>

Las cinco tesis referidas esbozadas por Beck para describirnos la nueva arquitectura social sirven, como se verá, para bosquejar una nueva realidad urbana. Uno: los riesgos generados en el nivel más desarrollado de la producción están abiertos a procesos sociales de definición.<sup>18</sup> En el ámbito urbano suena cada vez con más insistencia el problema de la sostenibilidad de las ciudades. Los expertos menos optimistas no garantizan la supervivencia de las ciudades tal y como hoy las conocemos. Los riesgos ecológicos causados por las concentraciones urbanas a gran escala ponen en entredicho su futuro, los problemas de la contaminación, los desechos, el agua y la energía exigen,

<sup>15</sup> DE TOCQUEVILLE, A., *La democracia en América*, tr. Arroita-Jáuregui, M., Madrid, Orbis, 1985, p. 269.

<sup>16</sup> Sobre el papel del miedo resulta recomendable el trabajo de Raúl Susín «La revalorización del miedo como instrumento de control social. De la inseguridad y otras miserias» en *La tensión entre libertad y seguridad: una aproximación socio-jurídica*, BERNUZ, M.<sup>a</sup> J., y PÉREZ CEPEDA, A. I., Prensas Universitarias de la Universidad de La Rioja, Logroño, 2006.

<sup>17</sup> BECK, U., *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, tr. J. Navarro et al., Barcelona, Paidós, 1998, p. 25.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 28.

a su juicio, la adopción de medidas.<sup>19</sup> Dos: las situaciones de peligro causadas por incremento de los riesgos no respetan ni las competencias ni las fronteras estatales. Nuevas desigualdades asoman al panorama internacional pero también al nacional. De nada sirve el esquema de clases sociales cuando de sustancias nocivas se trata.<sup>20</sup> Tres: la expansión de los riesgos no sólo no pone en peligro la lógica de producción capitalista sino que le ofrece un nuevo impulso.<sup>21</sup> El potencial político y económico del riesgo posibilita el aprovechamiento de las contingencias para favorecer el mercado. Los seguros y la seguridad inundan la escena del consumo. Cuatro: el conocimiento exhaustivo de los riesgos concede un importante poder socioeconómico a quienes lo ostentan.<sup>22</sup> El potencial político de la administración de dicho saber está aún por descubrir. Quinto: la industrialización y sus consecuencias pierden la consideración de apolíticas. La patente de corso de que habían venido gozando al quedar fuera del circuito de la fiscalización política desaparece. Lo que hasta entonces era visto por la sociedad como el mayor de los parabienes se convierte en objeto de análisis. Así, la consideración permanente de los efectos secundarios de la industria instala la negociación sobre el riesgo de catástrofes en la agenda política. O, como dice Beck, «la sociedad del riesgo es una sociedad catastrófica. En ella, el estado de excepción amenaza con convertirse en el estado de normalidad.»<sup>23</sup>

Las noticias que el ámbito urbano aporta al análisis nos sugieren una ciudad como laboratorio de esa nueva sociedad, al respecto han de sopesarse importantes datos. El vertiginoso fenómeno de urbanización en los países del Sur, cuyo esquema difiere de la pauta seguida tiempo atrás por los países ricos, ha sacrificado sus propias formas de vida seculares y ha conducido a la «frustración y el desarraigo que presentan hoy las grandes conurbaciones de los antiguos países coloniales.» Su esperanza en el vínculo entre industria, modernidad y progreso, obsoleto ya para los países ricos, ha podido más que cualquier otra consideración.<sup>24</sup> La concentración de más del 50% de la población mundial en las ciudades cuyo espacio físico no representa ni la centésima parte del total, tendencia que por otra parte no para de crecer, o el crecimiento exponencial de los problemas medioambientales hacen bastante creíble el trasunto de las tesis de Beck al ámbito urbano.

---

<sup>19</sup> En general la concepción del agua como recurso va dejando paso a su valoración como patrimonio. En cuanto a la energía, todas las cuestiones ambientales importantes tienen una relación directa con ella. En nuestro país, por poner un ejemplo, el 75% del petróleo importado se destina al transporte, fin en el que tiene mucho que ver el diseño y la planificación urbanas. Cfr. M<sup>a</sup> SINTES ZAMANILLO, *La ciudad: una revolución posible*, Junta de Castilla y León, 2000, pp. 117-125.

<sup>20</sup> BECK, U., *La sociedad del riesgo*, p. 29.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 30.

<sup>24</sup> NAREDO, J. M., «Ciudades y crisis de civilización», *Documentación social*, núm. 119, (2000), p. 32.

La vorágine urbana que no discrimina entre poblaciones más o menos favorecidas <sup>25</sup> «activa una espiral inseparable del régimen de acumulación económica» donde «las ciudades no respetan ni el ritmo de reposición de los recursos ni los ciclos de vida y de absorción de la biosfera.» <sup>26</sup> Si aplicamos el concepto de «huella ecológica», entendido como cantidad de territorio que precisa una ciudad para satisfacer sus necesidades de energía, recursos y absorción de sus residuos, el planeta no resistiría la prueba. En palabras de Wackernagel, uno de sus creadores, «hay evidencia de que la huella ecológica de la humanidad es más grande que el terreno ecológicamente productivo que tenemos en la Tierra. La consecuencia es la liquidación del capital natural.» <sup>27</sup> Dicho de otro modo, las ciudades no sólo dependen de bienes producidos fuera de ellas sino también de las funciones ecológicas de otras regiones, en ocasiones muy alejadas entre sí. <sup>28</sup> Sin darnos cuenta, por encima de cualquier otra cosa consumimos territorio: el nuestro, el ajeno, el que haga falta.

Visto así a nadie se le escapa que el papel desenvuelto por las ciudades actuales resulta clave para todos y afecta de manera directa al traído y llevado cambio climático. Los criterios que suelen esbozarse para frenar los peligros del mismo incluyen necesariamente la conservación de los recursos energéticos y materiales; el reequilibrio entre Naturaleza y ciudad (conviene recordar que algunos autores hablan de la muerte de la Naturaleza puesto que ningún lugar de la Tierra es ajeno hoy a la acción del hombre); la redistribución de los recursos y servicios sobre el territorio y el desarrollo local dentro del marco global. Junto a estos y cualesquiera otros de naturaleza física o material que puedan añadirseles es necesario considerar la cohesión social como factor clave para la sostenibilidad de un sistema urbano, como mínimo, y tal vez del sistema urbano en su conjunto. <sup>29</sup>

La ciudad actual, la llamemos moderna o postmoderna, lo tiene todo diseñado desde la perspectiva de la abundancia. A esas ciudades que lo contienen todo no les faltan las contradicciones. La mayor de

<sup>25</sup> Apuntábamos antes que en términos relativos más de un 50% de la población mundial vive en ciudades, sin embargo, ya en 1997 la Comisión Europea estimaba que un 80% de la población de Europa habitaba en ciudades. Comunicación de la Comisión de las Comunidades Europeas, *Hacia una política urbana de la Unión Europea*, 6 de mayo de 1997.

<sup>26</sup> DENCHE MORÓN, C., «La ciudad, paradigma de la nueva crisis. Madrid como ejemplo», *Documentación social*, núm. 119, (2000), p. 43.

<sup>27</sup> WACKERNAGEL, M., «¿Ciudades sostenibles?», *Ecología política*, núm. 12 (1996).

<sup>28</sup> Según estudios realizados ya en el lejano 1998 la huella ecológica de Barcelona era de 469'7 veces y la de Bilbao de 281'7 veces sus superficies respectivas. Resulta fácil colegir que a mayor tamaño de la ciudad mayor será la superficie ajena de la que ecológicamente habrá de apropiarse para poder subsistir como tal. Al respecto cfr. SALVADOR RUEDA *et al.*, *La ciutat sostenible*, Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 1998.

<sup>29</sup> VERDAGUER, C., «De la sostenibilidad a los ecobarrios», en *Documentación Social*, núm. 119, (2000), pp. 67-72.



ellas el nombre. Siempre se entendió por ciudad el enclave donde la diversidad se había apoderado del espacio. La ciudad o «la organización física de la coexistencia»<sup>30</sup>, pues ambas cosas venían a ser lo mismo, mantiene su nombre, se mantiene como construcción social y cultural que toma forma en una determinada configuración física pero ha perdido, o está en vías de hacerlo, su mayor cualidad endógena: la variedad. La falta de variedad urbana en cualquiera de sus tres aspectos: variedad del soporte físico, variedad social y cultural y variedad de actividades acaba por ser «un indicador de la vulnerabilidad urbana, un síntoma de la falta de cohesión e identidad del área y del inicio de los procesos de desvertebración social.»<sup>31</sup>

Y entonces ¿por qué la ciudad hoy es así? Las cosas no son como son sino como nosotros las hacemos. Con un trasfondo intelectual de sesgo racionalista cartesiano y kantiano el hombre moderno en un alarde de composición lógica se propuso, de un lado, dominar la naturaleza hasta adaptarla a sus deseos y necesidades y, de otro, disciplinar a la sociedad. Ante el progresivo desafío de la complejidad social, especialmente visible en la trama urbana, el hombre –léase príncipe, arquitecto, urbanista o constructor– optó por intentar reducir la complejidad reduciendo la diversidad. El error fue doble. Primero porque es falsa la premisa de que los sistemas complejos son necesariamente más inestables. La lectura que hoy hacemos de la complejidad pasa por traducirla a términos de riesgos y por tanto de seguridad. Pero la lección ofrecida por el medio natural es otra. En la naturaleza, los sistemas complejos –en el sentido de altamente diversos– son los más estables, los más capaces de reaccionar ante los cambios, ante la adversidad (...) La diversidad siempre ha sido una garantía de supervivencia. Por ejemplo, un bosque maduro, rico en especies –complejo en una palabra– tiene, en condiciones naturales, más armas para resistir el paso del tiempo que un cultivo forestal monoespecífico, más sensible a los posibles ataques de una plaga, del fuego o de la sequía.»<sup>32</sup>

Errónea la premisa, errada la conclusión. Se pretendió diluir la temida complejidad urbana zonificando. La hipótesis de partida era: si seccionamos la ciudad por zonas dividiremos la complejidad de la misma hasta reducirla. Le Corbusier personificó la idea de garantizar el orden a través de la especialización espacial. No se trataba de conseguir que la política y la arquitectura trabajasen juntas, sino que fuesen la misma cosa. Así lo decía él: «La zonificación, teniendo en cuenta las funciones clave –habitar, trabajar y recrearse– introducirá orden en el espacio urbano. La circulación, esa cuarta función, debe

<sup>30</sup> Hago mío el título del trabajo de René Schoonbrodt «La ciudad es la organización física de la coexistencia», *Ciudad y Territorio*, núm. 100-101, (1994), Madrid, MOPTMA.

<sup>31</sup> GONZÁLEZ GARCÍA, I., «La variedad urbana: Una condición necesaria para la calidad de vida en la ciudad», *Documentación Social*, núm. 119, (2000), p. 133.

<sup>32</sup> SINTES ZAMANILLO, M.<sup>a</sup>, *op. cit.*, p. 37.

tener un único objetivo: poner a las otras tres en comunicación útil.»<sup>33</sup> «Su visión» trascendió fronteras y regímenes ideológicos, lo mismo en el este que en el oeste, en el norte que en el sur su intento ultrarracionalista de equilibrar la sociedad a base de proyectos y construcciones finalistas se propagó como lo hace el éxito.

Añádase a ese planteamiento la generalización de la urbanización y el fenómeno de dimensión global por el que el precio del suelo urbano se ha convertido en el factor determinante del desarrollo de la ciudad y de la satisfacción del derecho a la vivienda.<sup>34</sup> El desenlace está servido. Sin lugar para la espontaneidad ni la mezcla, la ciudad clásica da paso a un conjunto compuesto por áreas con un alto grado de uniformidad interna. A base de prever y clasificar los espacios según los niveles de renta y las funciones se reinventan los guetos, segregaciones económicas que dan paso a apartamentos étnicos y raciales.<sup>35</sup> Guetos estructurales de efectos imprevisibles como paliativo de la malhadada complejidad.

En esa tesitura, la relaciones espacio-sociedad y espacio-Estado se ven mutuamente afectadas. Entre tanto el mercado ha asumido el papel de portador de la racionalidad convirtiendo el espacio en mercancía (el turismo es buena prueba de ello)<sup>36</sup> lo cual ha liberado la frenética actividad de promotores inmobiliarios. Y ese, como todos los cambios económicos, es también un cambio cultural.<sup>37</sup> En esas circunstancias la publicidad y los medios de comunicación de masas lo han invadido todo y, a lo que parece, han venido para quedarse. Sus efectos sobre la ciudad

<sup>33</sup> LE CORBUSIER, *Principios de urbanismo*, tr. Capella, J. R., Ariel, Barcelona, 1989, pp. 124 y 125. Para un análisis más detallado de esa cuestión cfr. GONZÁLEZ ORDOVÁS, M.<sup>a</sup> J., *Políticas y estrategias urbanas. La distribución del espacio privado y público en la ciudad*, Fundamentos, Madrid, pp. 98-120.

<sup>34</sup> «La escalada de precios es preocupante, ya que el auge inmobiliario internacional es un subproducto de la globalización (...) Los mercados financieros (...) son cada vez más abiertos e internacionales y están vinculados. Las políticas de los tipos de interés en el mundo industrializado tienden a avanzar al unísono, generalmente encabezadas por EE.UU.», LOHR, S., «La vivienda, una obsesión global. La burbuja inmobiliaria se cierne sobre la economía mundial», *The New York Times-El País*, 23 de junio de 2005.

<sup>35</sup> Así se explica en el artículo de DE ESTEBAN, A., y PERELLÓ, S., «Los nuevos guetos urbanos», *Temas para el debate*, núm. 136, (2006). El mayor gueto urbano del mundo occidental es North Kenwood, perímetro comprendido entre las calles 47 a 61 de Chicago, «ocupado exclusivamente por una población negra, el 70 por ciento de la cual vive por debajo de los mínimos oficiales de pobreza.» A partir de la calle 61 una línea invisible divide en dos la calzada, el lado derecho es Hyde Park, todo está bien conservado y en su sitio: la basura recogida y los coches bien aparcados, en la acera izquierda, en cambio, la mayoría de los edificios presentan ruina, la acera está hundida y muchos coches abandonados. Carlos Sambricio, «De Metrópolis a Blade Runner: dos imágenes urbanas de futuro», *Revista de Occidente*, núm. 185, (1996), pp. 56 y 57.

<sup>36</sup> «Se trata de espacios dominados por estrategias de marketing (...) campo donde lo homogéneo triunfa consecuencia de la repetición indefinida de un modelo que reduce la realidad a simulacro», FANI ALESSANDRI, A., «Nuevas contradicciones del espacio», *Revista Litorales*, núm. 4, (2004), p. 4 ss.

<sup>37</sup> JAMESON, F., «El ladrillo y el globo: arquitectura, idealismo y especulación inmobiliaria», *New Left Review*, Akal, Madrid, núm. 0, (2000), p. 171.

han resultado perversos, desde luego ambos han influido al punto que ni el espacio público es ya el espectáculo que fue, ni el privado el secreto mejor guardado. «La distinción entre un interior y un exterior, que describía acertadamente la escena doméstica de los objetos y la de un espacio simbólico del sujeto se ha borrado en una doble obscenidad: la actividad más íntima de nuestra vida se convierte en pasto habitual de los media (...) pero también el universo entero acude a desplegarse innecesariamente en nuestra pantalla doméstica.» El concepto clásico de distancia, tan básico en cualquier composición espacial, salta por los aires mientras el tiempo y el paisaje como escena desaparecen. El cambio de escala es evidente.<sup>38</sup> Es la «euforia del presente puro.»<sup>39</sup>

Progresivamente la lógica de la economía inmobiliaria condicionada más por los servicios que por la producción misma comanda los proyectos urbanos bajo la próspera consigna de crear oasis de orden. Cosa más fácil de alcanzar si se logra que el interior de dichos oasis sólo esté habitado por ciudadanos homogéneos pues así sus relaciones serán también semejantes y por tanto, equilibradas y sin conflictos. Ese cierre a lo(s) diferente(s) de ciertos modelos urbanísticos en aras del aumento de la seguridad desarticula y fragmenta la ciudad dificultando la convivencia. El apego a lo geométrico y lo estanco como referentes de lo bello y lo ordenado enmascara el verdadero fin: la seguridad. Se sacrifica «la idea crucial de la contradicción»<sup>40</sup> en favor de la homogeneidad de las partes.

Es como si la evolución y la imperfección asustasen y, sin embargo la ciudad, «el mayor complejo social creado por y para el hombre»<sup>41</sup> nunca fue un producto acabado. Ambas cosas –ciudad y perfección– son en sí mismas incompatibles, podemos intentarlo pero no conseguiremos erradicar el componente de conflicto que la convivencia social entraña. La sociedad no puede dejar de ser heterogénea, sólo visionarios totalitarios que ponen la forma urbana al servicio de sus pseudoutopías pueden pretender lo contrario.

Paradójicamente la seguridad jurídica, forma evolucionada de la seguridad, no es precisamente la regla que caracteriza al urbanismo en general y al planeamiento en particular. El propio derecho urbanístico lesiona tal principio al aplicar sin dosificar «la formulación casi mágica del *ius variandi*» tomada de la contratación administrativa. De hecho, en ningún otro campo como el urbanismo la Administración usa su prerrogativa de variar las condiciones de una situación jurídica, siendo la alterabilidad incontrolada del plan la primera causa de tal inseguridad. Si bien es verdad que «el plan no puede ser rígido e inmutable ante la movilidad y evolución del fenómeno urbano» no es menos

<sup>38</sup> BAUDRILLARD, J., *El otro por sí mismo*, tr. Jordá, J., Anagrama, Barcelona, 1988, pp. 15 y 16.

<sup>39</sup> LIPOVETSKY, G., *op. cit.*, p. 71.

<sup>40</sup> JAMESON, F., *op. cit.*, p. 170.

<sup>41</sup> CORTIÑAS-PELÁEZ, L., «Derechos humanos y urbanismo (De una axiología constitucional vulnerada)», p. 30.

cierto que «la potestad revisora de la Administración debe someterse a ciertos límites que garanticen la estabilidad básica de la ordenación y del régimen del uso del suelo.»<sup>42</sup> Por otra parte, poco ayuda «el abuso de la presunción legal de que todo lo que decide la Administración urbanística a través de la elaboración o la modificación de un plan es de interés general.»<sup>43</sup>

## 2. CUANDO EL OTRO ES VISTO COMO UN RIESGO

Ver en el diferente un peligro potencial no responde a la filosofía clásica del pesimismo antropológico sino más bien de la desconfianza. La primacía de los derechos individuales sobre las obligaciones colectivas, propicia una débil querencia a las leyes y un eclipse de la moral. La eficacia normativa de las disposiciones que prevén la satisfacción de prerrogativas individuales no se cuestiona, en cambio la de aquellas disposiciones cuyo objeto consiste en la protección de necesidades sociales no goza de la misma aquiescencia. En esa tesitura «la tendencia preponderante es el caos organizador.»<sup>44</sup> Y de nuevo la paradoja: por un lado se pretende microrregular el paisaje urbano para reducir los riesgos antrópicos y por otro «el crepúsculo del deber» conduce a una disolución de los vínculos sociales que favorece la disgregación y el desorden.

Para empezar la existencia del otro, el distinto a mí y los míos, detrae de las arcas públicas fondos que deberían garantizar la satisfacción de mis necesidades y las de los afines a mí. Cualquier distracción de tales recursos es visto como mero despilfarro. Pero no es en el ámbito financiero sino en el punitivo donde con más claridad puede verse el rechazo al diferente por la desconfianza que suscita. Convivir con quienes no compartimos valores, nacionalidad, color... provoca un sensación (por tanto subjetiva) de riesgo que desencadena una intensa demanda social de seguridad. Ella fundamenta la fascinación de diversas organizaciones sociales por el Derecho Penal explicable en buena medida por la utilidad psico-social de la pena percibida como único correctivo ejemplarizante capaz de apaciguar la desazón social causada por la inseguridad.<sup>45</sup> Las expectativas despertadas desembocan en la Expansión del Derecho Penal<sup>46</sup>, esto es, la extensión e

<sup>42</sup> PERALES MADUEÑO, F. «El planeamiento urbanístico y la protección de los derechos individuales» en VV.AA., *Urbanismo: función pública y protección de derechos individuales*, Civitas, Madrid, 1998, p. 61.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 62.

<sup>44</sup> LIPOVETSKY, G., *op. cit.*, p. 63.

<sup>45</sup> Al respecto cfr. SILVA SÁNCHEZ, J. M.<sup>a</sup>, et al., «La ideología de la seguridad en la legislación penal española presente y futura», en Da Agra, C., et al. (Eds.), *La seguridad en la sociedad del riesgo. Un debate abierto*, pp.11, 127 y 133.

<sup>46</sup> Me sirvo del título y la idea del conocido libro de SILVA SÁNCHEZ, J. M.<sup>a</sup>, *La expansión del Derecho penal. Aspectos de la política criminal en las sociedades post-industriales*, Madrid, Civitas, 1999.

intensificación del mismo que someten a una presión excesiva a los principios garantistas clásicos de legalidad y presunción de inocencia que culmina en una criminalización del potencialmente peligroso. Y junto a ello: «el predominio de las estructuras típicas de simple actividad ligadas a delitos de peligro (...) la anticipación del momento de intervención penal (...) y significativas modificaciones en el sistema de imputación de responsabilidad y en el conjunto de garantías penales y procesales.»<sup>47</sup>

Y «el resultado es desalentador. Porque la visión del Derecho Penal como único instrumento eficaz de pedagogía político-social, como mecanismo de socialización, de civilización, supone una expansión *ad absurdum* de la otrora *ultima ratio*. Pero sobre todo porque, además, tal expansión es inútil en buena medida»<sup>48</sup> admitiéndose, para colmo, «ciertas pérdidas en el principio de seguridad jurídica»<sup>49</sup>. La contradicción salta a la vista, el propio legislador se ha percatado de ella como queda reflejado en la Exposición de motivos de la Ley orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal español: «se ha afrontado la antinomia existente entre el principio de intervención mínima y las crecientes necesidades de tutela en una sociedad cada vez más compleja, dando prudente acogida a nuevas formas de delincuencia, pero eliminado, a la vez, figuras delictivas que han perdido su razón de ser.»<sup>50</sup> Asistimos pues a la inundación del Derecho Penal que muere de éxito y a la versión actualizada del despotismo administrativo de que hablaba Tocqueville dado el proceso de administrativización en que se halla inmerso el Derecho Penal que por asumir «el modo de razonar propio del Derecho administrativo sancionador» incluso «se convierte en un Derecho de gestión ordinaria de problemas sociales.»<sup>51</sup>

Del «pienso, luego existo cartesiano» se pasa al «desconfía y existirás» traducido en una demanda social de mayor protección que se canaliza en una pretensión punitiva de dimensiones tales que su irracionalidad afecta hasta alterar nuestro ámbito cultural. Es fiel reflejo de la lógica de la acumulación y la abundancia, de la época del «Y»<sup>52</sup>, del «más vale más» que influye también, cómo no, en la concepción del castigo. Lo cual tal vez podría explicarse, que no justificarse, si están en lo cierto quienes aseguran que «en estos días el odio es gene-

<sup>47</sup> DÍEZ RIPOLLÉS, J. L., «De la sociedad del riesgo a la seguridad ciudadana: un debate desenfocado», *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, <http://criminet.ugr.es/recpc>, p. 5.

<sup>48</sup> SILVA SÁNCHEZ, J. M.<sup>a</sup>, *La expansión del Derecho penal*, p. 45.

<sup>49</sup> DÍEZ RIPOLLÉS, J. L., *op. cit.*, p. 5.

<sup>50</sup> «BOE», núm. 281, de 24 de noviembre de 1995; corrección de errores en «BOE», núm. 54, de 2 de marzo de 1996.

<sup>51</sup> SILVA SÁNCHEZ, J. M.<sup>a</sup>, *La expansión del Derecho penal*, p. 107.

<sup>52</sup> «Y» es el breve título del ensayo de KANDINSKY, V., en *Essays ubre Kunst und Künstler*, Zurich, 1955, del que se sirve Beck para hablar de la nuestra como la época del «esto y lo otro» frente a la inmediatamente anterior como etapa del «esto o lo otro».

ralizado.» Es probable que «en un principio el odiado ‘otro’ fuera siempre el vecino; y sólo después de constituida una comunidad con identidad propia se llegara a declarar enemigo al forastero.»<sup>53</sup> Sea así o no, las diferentes fórmulas aplicadas por los urbanistas para combatir la inseguridad o la impresión de la misma pueden reconducirse a dos grandes estrategias: la transparencia o el cierre. En ese sentido serían «transparentes» los recorridos urbanos diáfanos y sin recovecos en los que la actividad llama al tránsito y la vigilancia formal (cuerpos de seguridad) o informal (comerciantes, viandantes...) inspiran gran confianza. La iluminación y todos los signos posibles de que en la zona no hay impunidad (limpieza, reparación de equipamientos, eliminación de graffitis...) son los servicios sociales más valorados.<sup>54</sup> Más actual y drástica, la otra opción antiurbanista más que urbanística goza de un gran predicamento. Se trata del ‘exclusivo’ fenómeno de las ciudades privadas, esto es, comunidad que se enroca como recinto herméticamente cerrado y que quiere apartarse de la ciudad, el crimen y la presencia o proximidad de los pobres. En estado puro la ciudad privada, con «accesos y calles vigiladas, administrados no ya por ayuntamientos sino por asociaciones privadas», llega a «militarizar el espacio», legisla y reglamenta la conducta de quienes residen y de quienes visitan el dominio, se «independiza del Estado» y eso sí es «una de las evoluciones más importantes de nuestro tiempo.»<sup>55</sup> Evidentemente el resultado de tales archipiélagos de orden y seguridad es el abandono de sus residentes de todo tipo de compromiso con el resto de la ciudad y, por extensión, de la sociedad.

Dadas las circunstancias, con guetos estructurales para los más pobres y otro tipo de guetos, pero guetos al fin, para los más ricos donde la identidad resulta del estilo de vida, habría que pensar hasta qué punto tal situación puede llegar a la rebeldía de algunos sectores de la población. En 1986 ya hablaba Beck de las reacciones anómicas de los jóvenes especialmente en las grandes ciudades<sup>56</sup> y eso que quedaban lejos aún los disturbios de la *banlieue* de París y otras ciudades que desde octubre de 2005 a enero de 2006 asolaron las noches francesas.<sup>57</sup> En ese y otros casos la multitud, potencialmente peligro-

<sup>53</sup> DEL CAZ, R.; GIBOSOS, P.; y SARAVIA, M., *La ciudad y los derechos humanos. Una modesta proposición sobre derechos humanos y práctica urbanística*, Talasa, 2002, Madrid, p. 20.

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>55</sup> El último proyecto de que tenemos noticia es la propuesta de Disney de construir en Florida, cerca de Disneyworld, la mayor de las ciudades privadas americanas «Celebration», 8.000 viviendas para albergar a 20.000 habitantes, SAMBRICIO, C., *op. cit.*, p. 61.

<sup>56</sup> BECK, U., *op. cit.*, p. 194. Para aproximarse algo más al concepto de anomia cfr. GONZÁLEZ ORDOVÁS, M.<sup>a</sup>, J., *Ineficacia, anomia y fuentes del Derecho*, Dykinson-Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Madrid, 2003.

<sup>57</sup> Beve cronología de lo sucedido: el 27 de octubre comienza una violencia que alcanza tal grado que el 8 de noviembre el presidente de la República declara el estado de emergencia que le permite imponer el toque de queda en las ciudades afectadas, medida excepcional que no se aplicaba desde 1955 y que da poderes adicionales a la

sa, se convierte en problema de orden público al que se responde con una doble estrategia: el refuerzo del sistema represivo institucional y el incremento de la defensa privada. De ambas en un combinado de segregación y disciplina se espera que difundan un clima de paz que ahuyente el delito e imponga ley y orden.<sup>58</sup> Sin compensar la premeditada falta de variedad, a falta de ese «conjunto de elementos urbanos que posibilitan la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos» aumenta la vulnerabilidad y el miedo porque el espacio se hace más propicio para los riesgos y, por ello, más ingobernable.

En todo caso, tal vez convenga recordar que, en esa compleja construcción social que es la inseguridad ciudadana, el sentimiento de riesgo no tiene equivalencia alguna con la inseguridad objetiva, al menos en los países europeos, donde «aunque la población piense exactamente lo contrario, el riesgo de ser víctimas de una agresión física es hoy muy inferior a lo que era hace un siglo. En Italia, por ejemplo, a finales del siglo XIX la tasa de homicidios por habitante era similar a la que presenta actualmente Colombia, quizá el país más violento del mundo.»<sup>59</sup>

### 3. HUÉRFANOS DE DOGMAS

Alterados los principios fundantes de nuestra sociedad, débiles los deberes, debilitado el pensamiento social e inservibles los datos para comprender, todo queda en manos de «guerras hermenéuticas y disputas de interpretación»<sup>60</sup>, entonces (o sea ahora) «el encuentro con lo «otro» no puede ser más que de tipo estético.»<sup>61</sup> La Razón se hace Estética y en su progresión de sustituir a la Ética alcanza a la ciudad. «El resultado es un escenario metropolitano impregnado de un esteticismo difundido basado en los deseos, en las sensaciones y en la inmediatez»<sup>62</sup>. El gusto se eleva a criterio organizador (el miedo generalizado ya lo había hecho)<sup>63</sup> y por ello la ciudad añade a su papel de

---

policía contra la revuelta. Tras más de dos meses de violencia el presidente levanta el estado de emergencia a partir del 4 de enero de 2006 con un saldo inquietante: 10.000 coches incendiados, numerosos destrozos en edificios públicos, agresiones, más de 3.000 detenidos y 800 condenados.

<sup>58</sup> Tal vez convenga recordar que la policía no se creó para proteger a la población de la criminalidad sino para disciplinar la ciudad en un concreto momento histórico en que el control social se destinaba a dominar las masas que desde el campo llegaban y abarrotaban la ciudad. En tal sentido cfr. MELOSSI, D., y PAVARINI, M., *Carcere e fabbrica. Alle origine del sistema penitenziario*, Bologna, Il Mulino, 1977.

<sup>59</sup> NAREDO MOLERO, M.<sup>a</sup>, «Seguridad urbana y miedo al crimen», *Documentación social*, núm. 119, (2000), p.152.

<sup>60</sup> INNERARITY, D., *La sociedad invisible*, Madrid, Espasa Calpe, 2004, p. 33.

<sup>61</sup> AMÉNDOLA, G., *La ciudad postmoderna*, trs. García Vergaray, M. y Sustersic, P., Celeste, Madrid, 1998, p.149

<sup>62</sup> *Ibidem*, p.149.

<sup>63</sup> *Ibidem*, pp.150 y 319.

«espejo» social el de «disfraz» y «simulacro». No sólo reproduce y refleja la sociedad a la que alberga, su maestría para «ocultar, disimular, y marcar una separación entre imagen y realidad» la convierten también en disfraz e incluso se convierte en ciudad-simulacro porque en ella «la imaginación precede a la realidad, el mapa al territorio, el signo al objeto.»<sup>64</sup> Es así como el *Homo Aestheticus* y el *Homo Ludens* se sitúan al lado del *Homo Oeconomicus* y ya no hay vuelta atrás<sup>65</sup>. Sólo la combinación de dichas facetas proporcionará la felicidad. De nuevo volvemos a ella, ahora por la vía de la evasión y el consumo. Con la ciudad blindada el sueño urbano ya no se produce en las calles, plazas y paseos hay un nuevo espacio para una nueva sociabilidad. Nos conocemos y reconocemos en otros iconos: los grandes almacenes, los parques temáticos, las Exposiciones Universales, las Olimpíadas ... Los excluidos de esos escenarios son, en realidad los excluidos del mundo.

La tendencial confusión entre consumo, arte e incluso historia también pervierte el cabal sentido de lo urbano. Estados Unidos ofrece muestras que ponen los pelos de punta. Williamsburg, por ejemplo, es una ciudad que ha sido enteramente «resucitada», noventa de sus edificios son los originales del XVIII aunque han sido plenamente restaurados, el resto se han edificado como si no hubieran pasado dos siglos. «Durante toda la visita no hay nada en Williamsburg que pueda hacer pensar al turista en la ficción o la representación: la basura es inmediatamente eliminada, cualquier anuncio que pueda recordar a la contemporaneidad ha sido prohibido, los coches y los autocares no son visibles desde la ciudad, hasta los guías se cambian de continuo e instruyen para evitar que su explicación parezca demasiado profesional y aprendida de memoria.»<sup>66</sup>

Entiendo que el caso valdría como prueba de lo que desde la antropología se ha dado en llamar la «museización de la ciudad y estetización del consumo» y que no tiene que ver con el hecho de que la ciudad haya sido fuente de inspiración del arte moderno sino con el doble consumo o consumo de segundo orden que en ella se produce. Esto es, «consumimos estéticamente aquello que, previamente, ya se ha consumido en modo de uso: consumo sobre consumo. Los objetos cotidianos se observan ahora desde otra perspectiva. Si en las teorías postmodernas del arte todo puede ser arte, es decir, todo es susceptible de ser observado como si fuera una obra de arte» en la ciudad «todo es

<sup>64</sup> *Ibidem*, p.161.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p.183.

<sup>66</sup> *Ibidem*, pp. 239 y 249. El caso de Williamsburg no es único pero su peculiaridad radica en que ha ido más allá de la reconstrucción de la historia americana. En su museo Busch Park el lema es «Este año puedes visitar Inglaterra, Francia, Alemania e Italia sin moverte de los USA». De hecho contiene cuatro pueblos «típicos» –Banbury Cross, Aquitaine, Rhinefield y San Marco– imitaciones fieles a partir de la idea que el público medio norteamericano tiene de la Europa Histórica.



susceptible de ser consumido estéticamente.»<sup>67</sup> Es una «metamorfosis de la mirada» que a todo llega y alcanza porque todo es susceptible de ser contemplado, admirado y consumido.<sup>68</sup>

Cada sociedad produce su tipo de espacio y cultiva sus propios miedos. Sea por la propagación de la incertidumbre y el riesgo, sea por la incapacidad institucional para gobernar la sociedad parece que habrá que acostumbrarse a «vivir en un mundo más cercano al caos que al orden.»<sup>69</sup> La ciudad de este siglo será diferente a cuantas formas urbanas y urbanísticas le precedieron, incluso hay partidarios de designar a esa nueva realidad con un nombre distinto al de ciudad por tratarse de distintos fenómenos.<sup>70</sup> Es verdad que las formas de sociabilidad tampoco serán las mismas con un ciudadano replegado hacia los ámbitos cerrados y menos dado a la participación en la res pública y más al consumo.<sup>71</sup> Tal vez se trate de la negación que cualquier estado o cosa precisa para existir, según Spinoza señalara en su *Ética*. Esto es, que todo requiere y hasta depende de su negación. O tal vez del poder de la flexibilidad. Sea lo que fuere, a tenor de lo visto hasta aquí, éstas serían conclusiones que estaría dispuesta a aceptar. Y como aspiración: articular *polis* y *urbs*<sup>72</sup> de modo adecuado a las nuevas realidades. Que la ciudad no sea Estado sin sociedad ni sociedad sin Estado, que la forma urbana no sea consagración legitimante de la desigualdad, que la administración de lo público procure los máximos niveles de justicia sin impedir la espontaneidad que en lo político llamamos libertad. Porque Simmel<sup>73</sup> estaba en lo cierto y no hay compromiso moral sin observación, hay que advertir que el tiempo en que «existía una correspondencia exacta entre Estado, nación, territorio, patria, lengua, cultura y, por ende ciudad», ya no sigue. «El esquema se ha roto y la expectativa que se presenta es, cuando menos, sorprendente.»<sup>74</sup>

---

<sup>67</sup> HERNÁNDEZ NAVARRO, M. A., «La ciudad museizada: la aparición del objeto simbiótico», *La ciudad en el tercer milenio*, op. cit. p. 277.

<sup>68</sup> Tomo la expresión de ZUNZUNEGUI, S., *El museo como espacio del sentido. Metamorfosis de la mirada*, Alfar, Sevilla, 1990.

<sup>69</sup> INNERARITY, D., *La sociedad invisible*, op. cit., p. 15.

<sup>70</sup> Al respecto cfr. ALEDO TUR, A., «Desigualdad, urbanismo y medio ambiente: la primera urbanización», *La ciudad en el tercer milenio*, op. cit., p. 153.

<sup>71</sup> MONTESINO GONZÁLEZ, A., «Espacio público, sociabilidad colectiva y mestizaje cultural», op. cit., pp. 66 y 67.

<sup>72</sup> DELGADO, M., *El animal público*, Barcelona, Anagrama, 1999, pp. 179 y 193.

<sup>73</sup> SIMMEL, G., «El problema de la Sociología», en *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*, 2 vol., Alianza Universidad, Madrid, 1986.

<sup>74</sup> SAMBRICIO, C., *De Metrópolis a Blade Runner: dos imágenes urbanas del futuro*, op. cit., 62.

